5.1 Descripción del plan de estudios

Las enseñanzas del título de Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil se estructuran en diversos módulos que a su vez se dividen en una o varias materias. Los módulos y materias coinciden en división y agrupación con lo ordenado por la legislación vigente al ser la de maestro en educación infantil una profesión regulada. En ocasiones la denominación no coincide exactamente por la propuesta en la Orden que establece los requisitos para la verificación (ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre), pero sí con el planteamiento que se explicita y en las competencias asociadas.

Todo el plan de estudios está relacionado, con una heterogeneidad apropiada a los contenidos, materias y módulos que da solidez al conjunto del plan. Se incluyen temáticas diversas que recogen la riqueza epistemológica del magisterio.

Según las "Directrices generales propias para la elaboración de planes de estudio oficiales de grado en la Universitat Jaume I conforme al RD 1393/2007" (directrices propias de la UJI), la organización temporal de la propuesta de plan de estudios es de 40 semanas por curso, incluyendo exámenes, con una estructura semestral de dos semestres de 20 semanas cada uno.

La titulación consta de 100 ECTS de materias de formación básica, 78 ECTS de materias obligatorias, 54 ECTS de materias optativas de las cuales se han de cursar 12 ECTS, 44 ECTS de prácticas externas y 6 ECTS de trabajo de final de grado.

~~La optatividad se concentra en tercero y cuarto curso.~~

Las actividades formativas de los distintos módulos y materias, se programarán teniendo en cuenta la dedicación semanal del estudiante.

A) Horas de dedicación por ECTS: se ha fijado en 25 horas de dedicación del estudiante por ECTS.

B) Número de horas de presencialidad del grado: será del ~~entre 30% y~~ 40% de las 25 horas del ECTS (~~entre 7,5 y~~ 10 horas), excepto en Practicum y Trabajo fin de grado.

C) Tamaño de los grupos/desdobles: grupo completo y posibles grupos reducidos (prácticas, problemas, laboratorio, taller, trabajo en equipo y/o tutorización).

~~Se ofrece la posibilidad de expedir el "Certificado de Estudios Universitarios Iniciales" a los estudiantes que lo soliciten y que hayan superado 120 ECTS.~~

Siguiendo el "Documento de Estilo de la Universitat Jaume I", que busca promover en los estudiantes actitudes en determinadas competencias se ha incorporado la asignatura Lengua inglesa para el ámbito de lengua extranjera. Los otros dos ámbitos (nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y humanitarismo, ciudadanía europea y conocimiento de culturas desde diferentes perspectivas) se consideran cubiertos de forma transversal en gran parte de las asignaturas del plan de estudios.

Así mismo, se cumple con el compromiso de que todos los alumnos han de cursar un

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

mínimo de un 5% de los ECTS del título en lengua extranjera, para lo que se prevé la impartición de las siguientes asignaturas en inglés: *Didáctica de la lengua inglesa* ~~y 6 ECTS del Practicum II~~ 6 ECTS, *Trabajo de final de grado*, 1 ECTS; *Practicum I*, 1 ECTS; *Practicum II*, 2 ECTS y *Practicum III*, 2 ECTS.

El plan de estudios se estructura por módulos, atendiendo a las especificaciones dadas en la ORDEN ECI/3854/2007:

Módulo **Formación básica** (100 ECTS). Contiene las siguientes materias:

- Educación
- El desarrollo motriz. Salud y crecimiento
- Historia
- Sociología
- Psicología
- Educación para la salud
- Organización ~~de la escuela infantil~~ educativa
- Dificultades de aprendizaje en la educación infantil
- ~~La educación en el mundo actual~~ Educación y comunicación
- Didáctica general
- Trastornos del desarrollo (0-6 años)
- Desarrollo profesional del docente
- Evaluación e innovación educativa

Módulo **Didáctico y disciplinar** (78 ECTS). Contiene las siguientes materias:

- Lengua española
- Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana I
- El medio natural en la educación infantil
- Didáctica de la lengua ~~y la literatura~~ española
- Lengua inglesa
- Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica
- El medio social y cultural en educación infantil
- Fundamentos de la expresión corporal; juegos motrices en educación infantil
- Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil
- Didáctica de la lengua inglesa
- Didáctica de la percepción y de la expresión plástica
- Didáctica de la lengua y la literatura catalana

Módulo **Practicum** (50 ECTS). Contiene las siguientes materias:

- Practicum
- Trabajo fin de grado

La distribución de asignaturas por curso es la siguiente:

~~**PRIMER CURSO**~~

~~**Anuales**~~
~~Psicología de la educación en la escuela infantil y primaria (Psicología) (Básica de la~~

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Psicología del desarrollo (0-6 años) (Psicología) (Básica de la rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Lengua española (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana I (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Educación para la salud (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Organización de la escuela infantil (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS

Primer semestre
Teoría de la educación (Educación) (Básica de la rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Sociología de la educación (Sociología) (Básica de la rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS

Segundo semestre
Historia de la educación (Historia) (Básica de la rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS
El desarrollo motriz. Salud y crecimiento (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS

SEGUNDO CURSO

Anuales
Didáctica general (Básica del grado; Módulo de formación básica) 10 ECTS
El medio natural en la educación infantil (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Didáctica de la lengua y la literatura española (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Lengua inglesa (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 8 ECTS
El medio social y cultural en educación infantil (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Fundamentos de la expresión corporal; juegos motrices en educación infantil (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS

Primer semestre
Dificultades de aprendizaje en la educación infantil (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS

Segundo semestre
La educación en el mundo actual (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS

TERCER CURSO

Anuales
Educación para la diversidad (Educación) (Básica de la rama; Módulo de formación

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

básica) 6 ECTS
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (Educación) (Básica de la rama; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 8 ECTS
Didáctica de la lengua inglesa (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Didáctica de la percepción y de la expresión plástica (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 8 ECTS
Practicum I (Obligatoria; Módulo Practicum) 20 ECTS

Una asignatura optativa a elegir entre:
Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana II 6 ECTS
Recursos en educación física 6 ECTS
Formas de vida y paisajes históricos 6 ECTS
El laboratorio escolar en ciencias 6 ECTS
Teología y pedagogía de la religión católica 6 ECTS

CUARTO CURSO

Anuales
Trastornos del desarrollo (0-6) (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Desarrollo profesional del docente (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Evaluación e innovación educativa (Básica del grado; Módulo de formación básica) 6 ECTS
Didáctica de la lengua y la literatura catalana (Obligatoria; Módulo didáctico y disciplinar) 6 ECTS
Practicum II (Obligatoria; Módulo Practicum) 24 ECTS
Trabajo fin de grado (Obligatoria; Módulo Practicum) 6 ECTS

Una asignatura optativa a elegir entre:
Nuevas tecnologías aplicadas a la música 6 ECTS
Didáctica de modelado y construcción 6 ECTS
Estrategias de análisis y producción de textos catalanes 6 ECTS
Taller de matemáticas 6 ECTS

PRIMER CURSO

Primer semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Educación	Teoría de la educación	FB (rama)	Formación básica	6
Educación para la salud	Educación para la salud	FB	Formación básica	6
Organización educativa	Organización educativa	FB	Formación básica	6
Lengua española	Lengua española	OB	Didáctico y disciplinar	6
Lengua inglesa	Lengua inglesa	OB	Didáctico y	6

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

			disciplinar	
			TOTAL	30

Segundo semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Psicología	Psicología del desarrollo (0-6 años)	FB (rama)	Formación básica	6
Historia	Historia de le educación	FB (rama)	Formación básica	6
El desarrollo motriz. Salud y crecimiento	El desarrollo motriz. Salud y crecimiento	FB	Formación básica	6
Didáctica general	Didáctica general	FB	Formación básica	6
Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana I	Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana I	OB	Didáctico y disciplinar	6
			TOTAL	30

SEGUNDO CURSO

Primer semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Sociología	Sociología de la educación	FB (rama)	Formación básica	6
Didáctica de la lengua española	Didáctica de la lengua española	OB	Didáctico y disciplinar	6
El medio social y cultural en educación infantil	El medio social y cultural en educación infantil	OB	Didáctico y disciplinar	6
Fundamentos de la expresión corporal; juegos motrices en educación infantil	Fundamentos de la expresión corporal; juegos motrices en educación infantil	OB	Didáctico y disciplinar	6
Practicum	Practicum I	PE	Practicum	6
			TOTAL	30

Segundo semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Psicología	Psicología de la educación (0-6 años)	FB (rama)	Formación básica	6
Educación y comunicación	Educación y comunicación	FB	Formación básica	6
El medio natural en la educación infantil	El medio natural en la educación infantil	OB	Didáctico y disciplinar	6
Didáctica de la lengua inglesa	Didáctica de la lengua inglesa	OB	Didáctico y disciplinar	6

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

Practicum	Practicum I	PE	Practicum	6
			TOTAL	30

TERCER CURSO

Primer semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Dificultades de aprendizaje en la educación infantil	Dificultades de aprendizaje en la educación infantil	FB	Formación básica	6
Educación	Educación para la diversidad	FB (rama)	Formación básica	5
Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil	Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil	OB	Didáctico y disciplinar	4
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	OB	Didáctico y disciplinar	4
Didáctica de la percepción y de la expresión plástica	Didáctica de la percepción y de la expresión plástica	OB	Didáctico y disciplinar	4
Practicum	Practicum II	PE	Practicum	7
			TOTAL	30

Segundo semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Educación	Educación para la diversidad	FB (rama)	Formación básica	5
Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil	Fundamentos y didáctica de la expresión musical en educación infantil	OB	Didáctico y disciplinar	4
Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	Desarrollo del pensamiento matemático y su didáctica	OB	Didáctico y disciplinar	4
Didáctica de la percepción y de la expresión plástica	Didáctica de la percepción y de la expresión plástica	OB	Didáctico y disciplinar	4
Practicum	Practicum II	PE	Practicum	7
Optativa	Optativa 1	OP		6
			TOTAL	30

Optativas a elegir:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana II 6 ECTS

- Formas de vida y paisajes históricos 6 ECTS

- Taller de cerámica artística para educación infantil 6 ECTS

- El laboratorio escolar en ciencias 6 ECTS

- Religión, cultura y valores 6 ECTS

CUARTO CURSO

Primer semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Educación	Tecnologías de la información y la comunicación en educación	FB (rama)	Formación básica	3
Evaluación e innovación educativa	Evaluación e innovación educativa	FB	Formación básica	3
Desarrollo profesional del docente	Desarrollo profesional del docente	FB	Formación básica	6
Didáctica de la lengua y la literatura catalana	Didáctica de la lengua y la literatura catalana	OB	Didáctico y disciplinar	6
Practicum	Practicum III	PE	Practicum	9
	Trabajo de final de grado	TFG	Practicum	3
			TOTAL	30

Segundo semestre

Materia	Asignatura	Carácter	Módulo	ECTS
Educación	Tecnologías de la información y la comunicación en educación	FB (rama)	Formación básica	3
Evaluación e innovación educativa	Evaluación e innovación educativa	FB	Formación básica	3
Trastornos del desarrollo (0-6 años)	Trastornos del desarrollo (0-6 años)	FB	Formación básica	6
Practicum	Practicum III	PE	Practicum	9
	Trabajo de final de grado	TFG	Practicum	3
Optativa	Optativa 2	OP		6
			TOTAL	30

Optativas a elegir:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Laboratorio para pensar matemáticas 6 ECTS

- Música y proyectos en educación infantil 6 ECTS

- Proyectos en artes integradas 6 ECTS

- Técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en educación infantil 6 ECTS

Las materias de formación básica que no pertenecen al anexo II del RD 1393/2007 (*Educación para la salud, Organización ~~de la escuela infantil~~ educativa, El desarrollo motriz. Salud y crecimiento, Didáctica general, Dificultades de aprendizaje en la educación infantil, ~~La educación en el mundo actual~~ Educación y comunicación, Trastornos del desarrollo (0-6 años), Desarrollo profesional del docente, Evaluación e innovación educativa*) están extraídas de los módulos de formación básica dado su carácter básico para la formación inicial del estudiantado.

La superación de los diferentes módulos y materias garantizan la adquisición de las competencias del título y consideramos que constituye una propuesta coherente y factible desde el punto de vista didáctico y profesional.

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura ~~*Recursos en educación física*~~ *Técnicas y recursos de comunicación y lenguaje corporal en educación infantil* adquirirán las competencias:

- ~~OP1 - Conocer los elementos y fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal~~
- ~~OP2 - Conocer qué son las actividades en la naturaleza y los aspectos organizativos que se derivan del desarrollo de las mismas~~
- ~~OP3 - Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y reconocer su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales~~
- ~~OP4 - Dar a conocer las diferentes técnicas y modalidades de la recreación y la educación en y para el tiempo libre~~
- ~~OP5 - Emplear los fundamentos de la expresión corporal, la iniciación deportiva, el desarrollo de las capacidades físicas y los diferentes tipos de juegos motores en la escuela~~
- Conocer e identificar el potencial de los contenidos de Expresión y Comunicación Corporal y relacionarlos con las intenciones educativas de la Educación Infantil
- Planificar actividades didácticas orientadas al desarrollo expresivo a nivel corporal, seleccionando los recursos didácticos adecuados a los alumnos de 0 a 6 años
- Adquirir conocimientos asociados a la utilización del juego como recurso didáctico en educación infantil
- Elaborar y diseñar exposiciones teóricas y prácticas alrededor de la expresión corporal en Educación Infantil

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura *El laboratorio escolar en ciencias* adquirirán las competencias:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Desarrollar contenidos mediante trabajos experimentales
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura *Formas de vida y paisajes históricos* adquirirán las competencias:

- Identificar el método apropiado para registrar cada tipo de información, aplicando las estrategias de investigación de los historiadores
- Proporcionar a los alumnos la comprensión de sus raíces culturales y de las herencias compartidas
- Ser capaz de elaborar materiales didácticos referentes a la asignatura, originales y que puedan ser adaptados a la realidad escolar
- Aprender a entender las formas de vida y los paisajes presentes desde el contexto del pasado
- Conocer las fuentes históricas adecuadas al contenido de la asignatura

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura ~~*Teología y pedagogía de la religión católica*~~ *Religión, cultura y valores* adquirirán las competencias:

- ~~OP13 - Adquirir la habilidad pedagógica para diseñar y aplicar el currículo de religión en los niveles educativos de educación infantil y primaria, adoptando el talante, el carisma y la creatividad necesarios para su enseñanza y aprendizaje~~
- ~~OP14 - Adquirir una conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis~~
- ~~OP15 - Analizar, conocer, comprender y utilizar la Biblia, la teología bíblica y el lenguaje religioso~~
- ~~OP16 - Analizar, conocer y dar respuesta desde el ámbito religioso a los interrogantes del hombre de hoy~~
- ~~OP17 - Analizar, conocer y respetar las diversas posturas e interpretaciones frente al fenómeno religioso~~
- ~~OP18 - Analizar y conocer sistemáticamente la evolución psíquica, social, moral y religiosa de los niños de tres a doce años~~
- ~~OP19 - Comprender el papel importante que ha jugado la religión a lo largo de la historia y su influencia social, ética y cultural~~
- ~~OP20 - Conocer el mensaje y los identificadores de las religiones primitivas y de las principales grandes religiones: judaísmo, hinduismo, cristianismo e islamismo~~
- ~~OP21 - Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo y de los contenidos esenciales del mensaje cristiano~~
- ~~OP22 - Conocer las exigencias morales del mensaje cristiano~~
- ~~OP23 - Conocer sistemáticamente, aceptar y respetar el hecho religioso en otras culturas y costumbres~~
- ~~OP24 - Reconocer la importancia, para la persona humana, de la dimensión transcendente y su vivencia en el hecho religioso~~
- ~~OP25 - Ser capaz de aplicar y utilizar métodos, instrumentos y técnicas adecuados para la enseñanza de los contenidos de la materia en educación infantil y primaria~~
- ~~OP26 - Tomar conciencia del papel del profesor de religión~~

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Comprender la complementariedad y la distinción entre el lenguaje científico y el lenguaje bíblico al tratar sobre los orígenes del universo, de la vida y de la dignidad del ser del ser humano
- Comprender la universalidad del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica
- Comprender el papel importante que ha jugado la religión a lo largo de la historia y su influencia social, ética y cultural
- Conocer el mensaje y los identificadores de las religiones primitivas y de las grandes religiones: hinduismo, judaísmo, cristianismo, islamismo
- Conocer la unicidad de la salvación universal de Jesucristo
- Comprender la dignidad absoluta del ser humano tal como aparece en la Biblia
- Conocer el papel central del evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso
- Comprender la formación de la Biblia y su mensaje central

~~Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura *Nuevas tecnologías aplicadas a la música* adquirirán las competencias:~~

- ~~OP27 – Adquirir los recursos tecnológicos necesarios para confeccionar materiales en distintos soportes para facilitar la percepción y la expresión musical en el aula~~
- ~~OP28 – Conocer los fundamentos teorico-prácticos de las nuevas tecnologías aplicadas a los procedimientos de grabación midi y audio digital~~

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura ~~*Didáctica de modelado y construcción*~~ *Taller de cerámica artística para educación infantil* adquirirán las competencias:

- Adquirir conceptos en aspectos visuales y táctiles
- Adquirir destrezas en la manipulación de materiales y herramientas
- Adquirir habilidades en la organización espacial
- Adquirir sensibilidad sobre la forma en volumen
- Aprender a organizar actividades escultóricas individuales y colectivas
- Potenciar la imaginación y la originalidad en las experiencias de construcción
- Saber apreciar la relación entre lo construido y la realidad vivencial
- Valorar el juego con materiales variados

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura ~~*Taller de matemáticas*~~ *Laboratorio para pensar matemáticas* adquirirán las competencias:

- Analizar, criticar y seleccionar materiales didácticos adecuados para los diferentes contenidos del currículo de Matemáticas en Educación Infantil ~~y Primaria~~
- Conocer materiales didácticos y su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas en Educación Infantil ~~y Primaria~~
- Diseñar y construir nuevos materiales didácticos para desarrollar conocimientos matemáticos, como complemento y ampliación de los existentes en el mercado

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura *Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana II* adquirirán las competencias:

- Crear, con corrección lingüística y adecuación estilística y contextual, textos (orales y escritos) de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo en lengua catalana.
- Leer en voz alta con genuinidad fonética y expresividad en lengua catalana (nivel C1).
- Reconocer, identificar y analizar textos contemporáneos lingüísticamente y según el contexto comunicativo en lengua catalana (nivel C1).
- Reconocer las características de los lenguajes específicos en lengua catalana.
- Usar métodos de revisión de textos, en especial con asistencia de las nuevas tecnologías. Crear o modificar documentos digitales para que tengan una legibilidad alta en lengua catalana (nivel B2).

~~Además de las competencias específicas del grado, los estudiantes que cursen la asignatura *Estrategias de análisis y producción de textos catalanes* adquirirán las competencias:~~

- ~~OP45 - Comprender la variación diacrónica. Comprender, identificar y analizar textos de diversas épocas.~~
- ~~OP46 - Consolidar el dominio de la lengua catalana (a nivel oral y escrito) para ofrecer un modelo lingüístico genuino y que favorezca la seguridad en las aulas de infantil y primaria.~~
- ~~OP47 - Crear, con corrección lingüística y adecuación estilística y contextual, textos (orales y escritos) de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo en lengua catalana (nivel C1).~~
- ~~OP48 - Reconocer, identificar y analizar textos lingüísticamente y según el contexto comunicativo en lengua catalana (nivel C1). Calificar de manera crítica la calidad del texto según el análisis efectuado.~~
- ~~OP49 - Reconocer las características de los lenguajes específicos en lengua catalana, en especial de la literatura.~~
- ~~OP50 - Seleccionar textos en lengua catalana de carácter expositivo de cualquier materia y adaptarlos didácticamente para las aulas de infantil y primaria.~~

Incompatibilidades y vinculaciones

~~Dentro del plan de estudios la única incompatibilidad que se establece es la necesidad de tener superados el 60% de los ECTS de la obligatoriedad (materias de formación básica y obligatorias) para poder matricularse del Practicum y el Proyecto Fin de Grado (sin considerarse dichas materias en el cómputo de este porcentaje).~~

Dentro del plan de estudios las incompatibilidades que se establecen son las siguientes:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Para cursar el Practicum I se debe haber superado el 80% de créditos de primer curso del grado.

- Para cursar el Practicum II se debe haber superado el Practicum I y haber superado el 80% de créditos de primero y segundo curso del grado.

- Para cursar el Practicum III se debe haber superado el Practicum II y haber superado el 80% de créditos de los tres primeros cursos del grado.

- Para cursar el Trabajo de final de grado se debe haber superado el Practicum II.

Los requisitos lingüísticos que se establecen son:

- Acreditar el nivel B1 o equivalente de catalán para cursar el Practicum I.

- Acreditar el nivel C1 de catalán y el nivel B1 de una lengua extranjera para tramitar el título de Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil por la Universitat Jaume I.

En todos los casos el alumno deberá cursar dos materias optativas de 6 ECTS o bien podrá reconocer hasta 6 ECTS por actividades extraacadémicas y/o materias cursadas en otras universidades en el contexto de programas de movilidad. ~~Si las materias optativas son de catalán (Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana II y Estrategias de análisis y producción de textos catalanes)~~ Si se cursan las siguientes materias: *Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana I* (Obligatoria; 6 ECTS), *Tecnologías de la información y la comunicación en educación* (Formación básica; 6 ECTS), *Didáctica de la lengua y la literatura catalana* (Obligatoria; 6 ECTS) y *Estrategias de aprendizaje de la lengua catalana II* (Optativa; 6 ECTS), el estudiante obtendrá el título de capacitación en esta lengua, según la Orden 17/2013, de 15 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

~~Antes de matricularse del Trabajo fin de grado, los estudiantes deberán presentar la acreditación de nivel C1 en lengua catalana y nivel B1 en lengua inglesa.~~

Interrelación con otros Grados y/o Másteres impartidos en la Universitat Jaume I

Este grado tiene relación con el grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria que se imparte actualmente en la Universitat Jaume I.

Una vez cursado el título de Graduado o Graduada en Maestro o Maestra de Educación Infantil, los másteres relacionados que actualmente se imparten en esta Universidad son:

- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Actividades de enseñanza aprendizaje

Para alcanzar las competencias marcadas en la orden ministerial y definidas en este plan de estudios se han previsto las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Enseñanza teórica: Exposición de la teoría por parte del profesor y alumno que toma apuntes o bien con participación del alumno (implica el uso de técnicas como: lección magistral, debates y discusiones, etc.).

- Enseñanza práctica: enseñanza/aprendizaje donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en teoría. Incluye tanto clases de problemas y ejercicios como prácticas de laboratorio (implica el uso de técnicas como: resolución de problemas, casos, simulaciones, experimentos, uso de herramientas informáticas, etc.) y prácticas externas en contextos laborales.

- Seminarios: Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos) (implica el uso de técnicas como: talleres monográficos, cineforum, taller de lectura, invitar expertos, etc.).

- Tutorías: Trabajo personalizado con un alumno o grupo, en el aula o en espacio reducido. Se trata de la tutoría como recurso docente de "uso obligatorio" por el alumno para seguir un programa de aprendizaje (se excluye la tutoría "asistencial" de dudas, orientación al alumno, etc.). Normalmente la tutoría supone un complemento al trabajo no presencial (negociar/orientar trabajo autónomo, seguir y evaluar el trabajo, orientar ampliación, etc.) (implica el uso de técnicas como: enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de investigación, tutoría especializada, etc.).

- Evaluación: Actividad consistente en la realización de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc. utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.
- Trabajo personal: Preparación por parte del estudiante de forma individual o grupal de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases tanto teóricas como prácticas.

- Preparar exámenes: Revisión y estudio para los exámenes. Incluye cualquier actividad de estudio: estudiar para el examen, lecturas complementarias, practicar problemas y ejercicios, etc.

Metodologías docentes

Acorde con las actividades anteriores, para la docencia de este grado se prevén las diferentes estrategias metodologías:

- Lección magistral: Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

- Resolución de ejercicios y problemas: Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.

- Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

- Aprendizaje por proyectos: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

- Aprendizaje cooperativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

- Aprendizaje a través del Aula Virtual: Situación de enseñanza-aprendizaje en las que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor-alumno y se desarrolla un plan de actividades formativas integradas dentro del curriculum.

Pruebas de evaluación

Acorde con las estrategias metodologías anteriores, las distintas pruebas de evaluación contempladas en el grado son las siguientes:

- Carpetas de aprendizaje y/o portafolios: Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.

- Diarios y/o cuadernos de notas: Informe personal e informal en el que se pueden encontrar preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones...

- Elaboración y/o exposición de trabajos académicos: Desarrollo de un trabajo escrito que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos e incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Combinado con la exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias

- Entrevista de tutorización y/o informes de expertos: Testimonio escrito por un profesional o tutor, a menudo en base a cuestionarios, donde se valora la competencia del estudiante. Puede incluir reuniones individuales o grupales para el seguimiento y valoración del proceso de trabajo realizado (además del resultado/producto).

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas): Desarrollo o respuesta larga: Prueba escrita de tipo abierto o ensayo, en la que el alumno construye su respuesta con un tiempo limitado pero sin apenas limitaciones de espacio.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

Respuesta corta: Prueba escrita cerrada, en la que el alumno construye su respuesta con un tiempo limitado y con un espacio muy restringido.
Tipo test: Prueba escrita estructurada con diversas preguntas o ítems en los que el alumno no elabora la respuesta; sólo ha de señalar la correcta o completarla con elementos muy precisos (p.e. rellenar huecos).
Ejercicios y problemas: Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente.

- Examen oral: Prueba de evaluación para medir, además de los conocimientos y comprensión, competencias relacionadas con la expresión oral.

- Informe maestro-supervisor: Testimonio escrito por el maestro supervisor que el estudiante ha tenido durante estancia en prácticas, en base a cuestionarios, donde se valora la competencia del estudiante o reuniones individuales para el seguimiento y valoración del proceso de trabajo realizado (además del resultado/producto).

- Memorias e informes de prácticas: Trabajo estructurado cuya función es informar sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante las prácticas y sobre los procedimientos seguidos para obtener los resultados. Puede tener desde formato libre, a seguir un guión estructurado o incluso responder a un cuestionario prácticamente cerrado. Incluye la "memoria de prácticas externas".

- Observación/ejecución de tareas y prácticas: Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas… Puede ser en base a cuestionarios y escalas de valoración, registro de incidentes, listas de verificación y /o rúbricas que definan los niveles de dominio de la competencia, con sus respectivos indicadores (dimensiones o componentes de la competencia) y los descriptores de la ejecución (conductas observables). Puede incluir el control de asistencia y/o participación en el aula.

- Participación en seminarios y/o tutorías: Estrategia basada en la participación del estudiantes en seminarios y tutorías y en la recogida sistemática de datos, por parte del profesor, en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas… Puede ser en base a cuestionarios y escalas de valoración, registro de incidentes, listas de verificación y /o rúbricas que definan los niveles de dominio de la competencia, con sus respectivos indicadores (dimensiones o componentes de la competencia) y los descriptores de la ejecución (conductas observables). Puede incluir el control de asistencia y/o participación en el aula.

- Presentaciones orales y pósters: Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias.

- Proceso de autoevaluación y de evaluación entre estudiantes: Participación del estudiante en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares. Combinado con la valoración de los estudiantes sobre la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

su clase (evaluación entre iguales). Especialmente indicado para el trabajo en equipo. Puede usarse cualquier tipo de prueba: oral, escrita, individual, grupal, etc.

- Prototipos: Elaboraciones prácticas de modelos o versiones iniciales del diseño de un producto que permiten valorar competencias profesionales (esculturas, maquetas, programas informáticos,...)

- Proyectos: Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando e integrando conocimientos interdisciplinares.

- Resolución de casos: Supone el análisis y la resolución de una situación profesional con el fin de realizar una conceptualización de experiencias y buscar soluciones eficaces.

- Resolución de ejercicios y problemas: Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente.

Sistema de calificaciones

Como queda establecido en la memoria de verificación con el Sistema de Garantía Interna de Calidad Interno (SGIC) ya aprobado por la ANECA dentro del programa AUDIT, los sistemas de calificación de la universidad Jaume I son acordes con la legislación vigente al respecto, particularmente con:

· RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

· RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones

Por tanto, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

· 0-4,9: Suspenso (SS).

· 5,0-6,9: Aprobado (AP).

· 7,0-8,9: Notable (NT).

· 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

En la ficha "AUD18 (Medición y análisis de los resultados de aprendizaje)" del SGIC adjunta en la memoria de verificación, en su apartado "6.1.1. Evaluación del aprendizaje de las asignaturas" ya se aclaraba que:

El profesorado establece y/o actualiza, para cada asignatura, el sistema de evaluación de las competencias planificadas antes del inicio del curso académico, a partir de información como normativa existente, criterios de evaluación utilizados en cursos anteriores, datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, acciones de mejora propuesta por la Comisión de Titulación…. Esta información forma parte del programa de la asignatura. El programa de la asignatura se publica y está accesible para todos los estudiantes (ver procedimiento FTI- 00003 Gestión programas de asignaturas) antes de su matrícula en la asignatura. La Universitat Jaume I asegura que las pruebas de evaluación se realizan con garantías para el estudiantado, según se contempla en la "Normativa de exámenes" y que las calificaciones se comunican según los cauces establecidos por la citada normativa, así como el procedimiento y los plazos para la revisión de las mismas. Las calificaciones finales obtenidas por los estudiantes se incorporan en las actas correspondientes a cada asignatura, y se traspasan a la base de datos institucional a través de un aplicación informática lo cual asegura la fiabilidad de los datos (ver procedimiento FTI-00008 "Gestión de actas").

La mencionada "Normativa de exámenes" propia universidad Jaume I, ya ha sido adaptada a los grados y el Crédito ECTS bajo el título de "Normativa de evaluación". Esta normativa se encuentra disponible en el apartado de normativa pública de la UJI: ~~http://www.uji.es/uji/norm/~~ http://www.uji.es/transparencia/normativa/normpropia

También en otras fichas del SGIC, concretamente la FTI-00006 (Gestión de Convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre configuración) y la AUD04 (Reconocimiento y transferencia de créditos), se garantiza que las asignaturas y créditos convalidados o reconocidos mantienen la calificación original (conforme establece la legislación).

Coordinación docente

~~Se prevé aplicar un programa de coordinación con proyección horizontal, mediante la designación de un responsable de cada curso, y proyección vertical mediante una Comisión Gestora del Grado con representación de las áreas de conocimiento mayoritarias, de los responsables de curso y de los coordinadores de estancia en prácticas y proyecto fin de grado y coordinadores de intercambio, de acuerdo a las Directrices Generales de las Comisiones Gestoras de los Grados de la Universitat Jaume I.~~

~~Las reuniones de curso se llevarán a cabo mediante, al menos, dos sesiones. En la primera sesión, al inicio del curso, el responsable de curso solicitará a cada profesor un listado de las actividades que prevé organizar en su asignatura y su correspondiente calendario, con el fin de evitar solapamientos entre las distintas actividades propuestas. De este modo se consigue una distribución de tareas mucho más equilibrada a lo largo del curso académico.~~

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

~~Al final del curso académico se llevará a cabo una segunda reunión para hacer balance y anotar las cuestiones a mejorar en el inicio del siguiente curso. En esta segunda reunión se analizan los resultados y el cumplimiento de las programaciones y distribución de tareas y actividades.~~

~~No obstante, esta estructura y procedimientos podrían se mejorados por futuras normativas propias de la Universitat Jaume I y desarrollos propuestos con el Sistema de Garantía de la Calidad / AUDIT.~~

Según el Reglamento de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión número 21 del día 30 de marzo de 2012, cada grado adscrito a la Facultad tiene que disponer de una Comisión de Titulación, que es el órgano de asesoramiento encargado de facilitar la organización y la coordinación de las enseñanzas.

La Comisión de Titulación de Grado la preside el Vicedecanato nombrado al efecto por el Rectorado. La Comisión tiene que elegir entre sus miembros la persona que ejercerá la secretaría.

La Comisión está formada por una representación del profesorado que imparte docencia en la titulación de que se trata y una representación del estudiantado. Su composición será la siguiente:

a) El coordinador o coordinadora de cada uno de los cursos del grado, elegido preferentemente entre el profesorado de la titulación que imparte docencia en el curso respectivo.

b) El coordinador o coordinadora de la estancia en prácticas.

c) El coordinador o coordinadora del programa de movilidad.

d) Una representación de cada curso que recae en el delegado o delegada o, en caso de ausencia, en el subdelegado o subdelegada, a pesar de que esta representación sólo cuenta con un voto.

e) La Comisión puede incrementar hasta un máximo de dos miembros la representación adecuada de los departamentos implicados.

La Coordinación del trabajo fin de grado recae preferentemente en quien coordina el cuarto curso.

Las personas responsables de la coordinación de cada uno de los cursos del grado, de la estancia en prácticas, del programa de movilidad y del trabajo fin de grado, serán designadas por la Junta de Centro a propuesta del Vicedecanato, y nombradas por el Rectorado.

Si procede, los miembros del punto e) los nombrará la Junta de Facultad a propuesta de los departamentos implicados en la docencia de los estudios, previo informe de la Comisión de Titulación de Grado.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

La Comisión de Titulación del Grado actúa de forma colegiada y realiza las funciones adecuadas para el buen funcionamiento del grado.

Destacan, en particular:

a) Colaborar en el diseño de información institucional del grado.

b) Coordinar las enseñanzas de las materias impartidas en el título, especialmente en aspectos como por ejemplo las competencias que se tienen que cumplir, las modalidades organizativas o las técnicas de evaluación y distribución del volumen de trabajo del estudiantado entre las asignaturas de cada curso académico.

c) Coordinarse con otras Comisiones de Titulación de Grado implicadas en la docencia de las asignaturas básicas de rama o asignaturas compartidas por diferentes títulos.

d) Designar los tribunales que tienen que evaluar los trabajos de final de grado.

e) Organizar académicamente la realización de las prácticas externas y los intercambios del estudiantado con títulos equivalentes otras universidades.

f) Proponer y gestionar la planificación docente, velar por la correcta ejecución y resolver las incidencias y reclamaciones en el desarrollo de la actividad docente de su titulación.

g) Proponer a la Junta de Facultad la asignación de las materias a las áreas de conocimiento, de acuerdo con los criterios establecidos por esta comisión.

h) Proponer a la Junta de Facultad las modificaciones técnicas necesarias del título correspondiente.

i) Proponer el nombramiento del profesorado tutor de titulación previsto en el Estatuto del estudiantado universitario.

j) Realizar un seguimiento del desarrollo de planes de estudios y responsabilizarse del control y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se haya establecido en el título.

k) Revisar las guías docentes de cada curso y la planificación semanal de actividades en cada semestre.

l) Revisar y analizar la información sobre los resultados del título transmitida por la Coordinación de Curso y el Vicedecanato y proponer, si procede, acciones de mejora.

m) Cualquier otra competencia que le delegue el decano o decana o le confieran los Estatutos y las normas de desarrollo y todas las funciones que posibilitan la coordinación del plan de estudios.

Las reuniones de curso se llevarán a cabo mediante, al menos, dos sesiones. En la primera sesión, al inicio del curso, el responsable de curso solicitará a cada profesor un listado de las actividades que prevé organizar en su asignatura y su correspondiente

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

calendario, con el fin de evitar solapamientos entre las distintas actividades propuestas. De este modo se consigue una distribución de tareas mucho más equilibrada a lo largo del curso académico. Al final del curso académico se llevará a cabo una segunda reunión para hacer balance y anotar las cuestiones a mejorar en el inicio del siguiente curso. En esta segunda reunión se analizan los resultados y el cumplimiento de las programaciones y distribución de tareas y actividades.

Movilidad

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión de programas de movilidad internacional de estudiantes y titulados se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en el documento AUD06 "Programas de movilidad-Prácticas Internacionales".

La gestión de las solicitudes, la baremación de las mismas, la asignación de las plazas, la realización del contrato de estudios y su volcado a matrícula y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado e-ujier. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Relaciones Internacionales quien publica la convocatoria, informa a alumnos y alumnas y supervisa la baremación de los curricula. Son los coordinadores y coordinadoras de intercambio quienes deciden sobre los acuerdos bilaterales, bareman las solicitudes, y asignan el profesorado que tutorice. Los tutores y tutoras realizan el contrato de estudios con los alumnos antes de su partida, donde aparecen las asignaturas que cada estudiante realizará en la universidad de destino y las asignaturas de la UJI que serán reconocidas. También es el tutor o tutora quien modifica el contrato de estudios una vez el/la estudiante ha llegado a su destino, y quien realiza la transferencia de las notas.

Coordinadores/as y tutores/as tienen nombramiento del rector y reciben una compensación económica. Existe una normativa de reconocimiento de estudios*"Normativa reguladora de reconeixement d'estudis cursats a altres universitats dins d'un programa d'intercanvi, Consell de Govern de 14 de març de 2006"* (www.uji.es/CA/serveis/otci/n_0/s_5639852), un documento que regula las funciones de cada parte integrante de los programas de intercambio *"Gestió de programes d'intercanvi i mobilitat"* (http://www.uji.es/bin/serveis/otci/gestio/gpim.pdf) y un documento que regula el procedimiento de matrícula, publicado dentro de la normativa de matrícula, en concreto en el apartado 16: "*Normativa de gestión de la matrícula de los estudiantes de intercambio"* (http://www.uji.es/bin/uji/norm/matr/nocs0809.pdf)

Los y las estudiantes que se matriculan a través del contrato de estudios, no aparecen dentro de las actas de las asignaturas porque no serán evaluados por el profesorado de las asignaturas. La transferencia de la nota es realizada por el tutor o tutora, e incorporada por el centro a su expediente.

La ORI tienen aprobada una carta de servicios donde se recogen nuestros compromisos con el alumnado, así como nuestros indicadores de calidad http://www.uji.es/bin/serveis/ocie/carta/csocie0505v.pdf

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

Además hemos comenzado el procedimiento de acreditación de nuestros procesos de gestión de alumnado entrante y saliente conforme a la norma ISO, procesos que quedan recogidos en las fichas de procesos AUD07 y AUD08.

Una vez matriculados, los alumnos y las alumnas también reciben la guía internacional del estudiante, disponible en inglés en http://www.uji.es/bin/serveis/otci/estudi/guia0708.pdf. Los y las estudiantes reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Estas son publicadas en la web de la oficina: http://www.uji.es/serveis/otci. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existen tres convocatorias de programas internacionales, Erasmus, América del Norte, Asia y Oceanía y América Latina y una nacional, SICUE. Además se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. El equipo de coordinación de intercambio de la titulación hace reuniones informativas durante la convocatoria, al igual que la ORI.

- Del programa de intercambio ERASMUS, las universidades con las que el grado tiene convenio son:

• University of Gdansk (Polonia)

• Universidade do Minho (Portugal)

- Del programa de intercambio SICUE, las universidades con las que el grado tiene convenio son:

• Universidad de Zaragoza

• Universidad de Valladolid

• Universidad de Granada

• Universitat Rovira i Virgili

• Universitat de Girona

• Universitat de Valencia. Estudi General

• Universidad de Córdoba

• Universitat de Barcelona

• Universidad de la Coruña

• Universitat d' Alacant

• Universitat de Lleida

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988

• Universitat de les Illes Balears

Los estudiantes del grado pueden también optar a la movilidad en otras universidades de Estados Unidos, Asia, Oceanía y Latinoamérica con las que la UJI tiene firmado convenio marco.

Se acuerda el número de estudiantes, duración (un semestre o un curso académico) y nivel de los intercambios (grado o postgrado) en cada convenio. Siempre tiene que haber reciprocidad en número de estudiantes o de duración. Los convenios Erasmus y Sicue son aprobados por el coordinador o la coordinadora de intercambio, son específicos para cada titulación y son firmados por la Vicerrectora de Cooperación Internacional y Solidaridad. Están registrados en una base de datos de la ORI. Los convenios con universidades de América latina, América del Norte son generales para todas las titulaciones de la universidad, y los aprueba el equipo de gobierno, son firmados por el Rector y quedan registrados en una base de datos de Secretaria General. El/la estudiante interesado/a debe hacer un escrito motivado en el que explica qué estudios quiere cursar en la universidad de su preferencia y qué asignaturas quiere escoger. Es decir, el/la estudiante debe encontrar estudios coincidentes con los suyos en la UJI, que puedan estar sujetos a reconocimiento académico.

Puede validar este documento en la Sede Electronica de este Ministerio o en su Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es).
CSV: 278239285958570979295988